

---

**Aproximación a las sinergias y tensiones entre “desarrollo social” y “desarrollo económico” en la Cuba revolucionaria. Un lugar desde el cual pensar el proceso de actualización del modelo cubano.**

**Approach to the synergies and tensions between "social development" and "economic development" in revolutionary Cuba. A place from which to think about the process of updating the Cuban model.**

**Lic. Susset Fuentes Reverón**

Licenciada en Sociología

Profesora

Maestrante Programa FLACSO-Cuba

[sussetf@flacso.uh.cu](mailto:sussetf@flacso.uh.cu)

**Fecha de enviado:** 15/07/2013

**Fecha de aprobado:** 22/07/2013

---

**RESUMEN:** Dirigido a reconstruir -a grandes rasgos- las sinergias y tensiones entre “*desarrollo social*” y “*desarrollo económico*” en la Cuba revolucionaria, con la intención de pensar desde este núcleo de análisis el momento actual que vive el país (*proceso de actualización del modelo cubano*) y la estrategia de desarrollo que lo acompaña. La importancia otorgada a las dimensiones sociales del desarrollo propiciaron, desde 1959, la construcción de una concepción más integral sobre el desarrollo, expresada en una estrategia concreta de desarrollo de la Revolución, a partir de la cual se impulsaron las políticas sociales y económicas como elementos inseparables de un proceso que requería la marcha de ambas y su articulación recíproca.

**PALABRAS CLAVE:** Sinergias, tensiones, desarrollo social, desarrollo económico, Actualización Modelo Cubano.

**ABSTRACT:** Directed rebuild-roughly-the synergies and tensions between "social development" and "economic development" in revolutionary Cuba, with the intention of thinking this core analysis from the current time in the country (Cuban model update process) and strategy development that accompanies it. The importance given to the social dimensions of development led, since 1959, building a more comprehensive conception of development, expressed in a particular development strategy of the Revolution, from which social and economic policies were promoted as elements inseparable from a process that required both progress and mutual joint.

**KEYWORDS:** Synergies, tensions, social development, economic development, Cuban model upgrade.

## Introducción<sup>1</sup>

El propósito de este trabajo, como ya declara el título, va dirigido a reconstruir -a grandes rasgos- las sinergias y tensiones entre “desarrollo social” y “desarrollo económico” en la Cuba revolucionaria, con la intención de pensar desde este núcleo de análisis el momento actual (*proceso de actualización del modelo cubano*) que vive el país y la estrategia de desarrollo que lo acompaña.

Para comenzar este recorrido cuyo tránsito probablemente deje esbozadas muchas más preguntas y provocaciones que respuestas conclusivas, sería bueno retomar algunas reflexiones que nos ayudan a ubicarnos *grosso modo* en el debate, desde una perspectiva más general.

*“La toma de posición sobre la relación entre el desarrollo económico y el social ha estado en el mismo centro de la teoría económica desde hace más de dos siglos, e igualmente constituye un punto esencial en la definición del modelo de sociedad que se desea y una guía para las acciones políticas.*

*Con sus matices y grados, el asunto se divide entre quienes consideran que si se potencia el desarrollo económico, ello será la base para que, automáticamente, existan las condiciones materiales para el social y para el logro de la equidad - en este caso, el papel del Estado y la política es reducido-, y entre quienes apuestan al desarrollo social y al logro de la equidad, al menos en sus componentes básicos, como condición necesaria para un verdadero desenvolvimiento económico que luego pueda revertirse en lo social, y para lo cual resulta importante el papel del Estado y la voluntad política.*

*Esta contradicción ha atravesado la concepción de desarrollo de los sistemas políticos y se ha hecho sentir tanto dentro del modelo capitalista como del socialista, aunque con correlaciones diferentes.”* (Domínguez, 2008: 85-86).

Sin adentrarnos –por razones de espacio- en las implicaciones epistemológicas y políticas que acompañan el surgimiento de la idea de “desarrollo” (y que la convierten en un mecanismo de dominación [neo]colonial), es preciso destacar que con el nacimiento de esta concepción se entroniza un enfoque economicista, que identifica al “desarrollo” con la “industrialización” y el “crecimiento económico”, y que se expresó durante mucho tiempo -y todavía hoy- en el uso por excelencia del Producto Interno Bruto (PIB) como el principal indicador para expresar, en el marco del Estado-nación, situaciones de desarrollo o su ausencia.

La propia riqueza de la realidad social, y las experiencias concretas en materia de desarrollo, condujeron a la generación de propuestas alternativas (en lo conceptual y también lo metodológico) a la perspectiva “economicista”, con la intención de construir un enfoque más integrador sobre este proceso, y establecer las importantes diferencias entre “crecimiento” y “desarrollo”, a partir de la idea de que el crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo, y que los indicadores convencionales de crecimiento del PIB muestran limitaciones significativas para medir el desarrollo, pues no consideran el uso que se hace del incremento productivo registrado, ni la distribución del ingreso, ni las políticas sociales encargadas de combatir la pobreza y la desigualdad (CIEM, 1997: XIII).

Desde esta nueva perspectiva se promueve una comprensión mucho más integral del “desarrollo”, que tiene en cuenta que el crecimiento económico no crea de por sí situaciones de mayor equidad, pero tampoco se puede alcanzar el bienestar social en ausencia de un crecimiento productivo sostenido. Más bien la articulación del desarrollo económico y el progreso social da lugar a sinergias favorables:

el progreso económico condiciona las posibilidades y el impacto de la política social, mientras que el mejoramiento del bienestar y la integración social crean condiciones favorables para el desarrollo productivo y la estabilidad económica y política. El crecimiento económico no puede asegurar objetivos de bienestar y equidad en ausencia de una redistribución de los frutos de dicho crecimiento, ni los logros en materia de desarrollo pueden descansar exclusivamente en la política social.

Expresión de este giro en la concepción acerca del desarrollo es el paradigma del Desarrollo Humano suscrito por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la construcción del Índice de Desarrollo Humano (IDH) como aproximación estadística para medir la dimensión humana del desarrollo. Desde esta mirada, al calificarse el desarrollo como humano está implícita una visión del ser humano como eje central de un proceso que integra la dimensión económica con la social, la política, la jurídica y ética; de esta manera se parte de un criterio amplio, en el que se destaca la necesidad de mejorar la condición humana en sus múltiples dimensiones (CIEM, 1997).

Otro ejemplo de esta tendencia de cambio hacia una comprensión más integral del proceso de desarrollo es la propuesta de “*Transformación productiva con equidad*”, lanzada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en los años noventa y que desde entonces se ha constituido en el núcleo de sus propuestas de desarrollo.

La CEPAL considera que se requiere reorientar los patrones regionales de desarrollo, en torno a un eje principal, la equidad, es decir, la reducción de la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones. Este esfuerzo no es ajeno a los patrones de desarrollo económico e indica, por lo tanto, que se debe buscar simultáneamente un crecimiento económico más estable y dinámico y, por ende, competitivo, y un

desarrollo más integrador en términos sociales y sostenible en el plano ambiental (CEPAL, 2000).

*“Equidad y desarrollo económico, incluida su dimensión de desarrollo sostenible, son, en este sentido, elementos de una misma estrategia integral, que se entrecruzan de manera compleja. El desarrollo social no puede descansar exclusivamente en la política social, así como el crecimiento y la política económica no pueden por sí solos asegurar el logro de objetivos sociales, independientemente de la manera en que se construye la política social. (...) Los patrones de desarrollo económico no son “neutrales” en términos sociales y es posible, por lo tanto, encontrar y promover encadenamientos sociales más eficaces, los que, además, incrementan el impacto de la política social. Al mismo tiempo, el desarrollo social, la reducción de la desigualdad y la eliminación de toda forma de discriminación crean condiciones favorables para el desarrollo económico, como resultado de la inversión en capital humano y de la construcción de múltiples formas de “capital social”, que favorecen la competitividad sistémica de las economías en un mundo globalizado” (CEPAL, 2000: 50-51).*

En consonancia con estos postulados de la CEPAL y del PNUD, pero con treinta años de anticipación, la Revolución Cubana apostaba por ubicar al ser humano como objetivo y finalidad del proceso de desarrollo (CIEM, 1997: XI). Esto se expresó en el hecho de que la equidad y la justicia social se constituyeron en principios básicos del proyecto revolucionario, y por ende los objetivos sociales no han sido secundarios respecto a los económicos, ni su consecución pensada como un derivado de estos últimos; por el contrario, el desarrollo social ha sido un objetivo prioritario y central en sí mismo (Díaz, 1996).

La importancia otorgada a las dimensiones sociales del desarrollo propiciaron, desde 1959, la construcción –no sólo en la teoría, sino en la práctica cotidiana- de una concepción más

integral sobre éste, expresada en una estrategia concreta de desarrollo de la Revolución a partir de la cual se impulsaron las políticas sociales y económicas como elementos inseparables de un proceso que requería la marcha de ambas y su articulación recíproca.

*“La estrecha relación entre la base económica y sus repercusiones en la vida social de un país subdesarrollado como Cuba, motivaron en el nuevo Estado revolucionario el tratamiento simultáneo de los problemas económicos y sociales. Este enfoque, que se convertiría en una de las características del modelo de desarrollo se sustentaba en una clara concepción teórica acerca de la naturaleza multidimensional del fenómeno del desarrollo y en la certeza de que la simultaneidad permitiría liberar las fuerzas sinérgicas que el proceso mismo desarrollaría”* (CIEM, 2000: 51).

Ahora bien, como se señala en la *Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba 1996* (1997), “la historia del proceso de desarrollo revela que, aún cuando desde el inicio la percepción acerca de un desarrollo integral estuvo presente, ello no aseguró automáticamente la relación adecuada entre todos los factores que tal desarrollo demandaba” (CIEM, 1997: 27).

Y es éste, precisamente, el punto neurálgico del debate que acá pretendemos provocar. ¿Hay consenso entre los diversos analistas sociales, respecto a cómo se ha dado la relación entre “desarrollo económico” y “desarrollo social” en la experiencia de la Revolución Cubana?, ¿coinciden estos en que Cuba ha sido un modelo de desarrollo integral?, ¿cuáles han sido las sinergias y tensiones entre ambas dimensiones del desarrollo?, ¿cómo se manifiestan éstas en el momento actual de reforma del modelo socialista cubano?

Serán estas algunas de las interrogantes que guiarán nuestra reflexión.

### **La relación entre «desarrollo económico» y «desarrollo social». Miradas a distintos momentos dentro de la Revolución Cubana desde 1959 hasta la actualidad.**

Resulta muy curioso e interesante el hecho de que hay diversas opiniones entre los estudiosos respecto a la forma en que se ha dado la relación entre “desarrollo económico” y “desarrollo social” en la experiencia de la Revolución Cubana desde 1959 hasta el presente momento de actualización del modelo cubano.

Para algunos autores el caso cubano se ha caracterizado en general por un enfoque integral de los aspectos económicos y sociales del desarrollo (Chávez, 2003; Rodríguez y Carriazo, 1987; CIEM, 2000).

*“La política social cubana se ha manejado de manera integrada con la política económica (...) Se concibió el proceso de desarrollo con un tratamiento simultáneo de los problemas económicos y sociales, lo que llevó a la necesidad de conciliar objetivos y metas en distintas etapas del desarrollo”* (Álvarez y Máttar, 2004: 58).

Para otros estudiosos, como María Isabel Domínguez, hay que hacer una mirada que tenga en cuenta las distintas etapas o momentos por las que ha pasado la experiencia socialista cubana<sup>2</sup>:

*“A lo largo de estos cincuenta años las correlaciones entre política económica y social han variado, marcando períodos de absoluta prioridad de lo social, desconectados de lo económico, como la llamada etapa de la construcción paralela del socialismo y el comunismo (años 60), hasta otros de mayor peso de los mecanismos económicos, como la etapa de aplicación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (años 80), u otros de simple preservación de los mínimos alcanzados en materia social y búsqueda de alternativas*

*económicas, como la etapa de crisis denominada Período especial (...)* (Domínguez, 2008: 86).

No obstante, y ya considerados los giros sucedidos dentro del propio proceso, la misma autora considera que es posible identificar - desde una mirada más integral- que la lógica que ha guiado al modelo desarrollista de la Revolución cubana ha privilegiado siempre, desde su concepción misma, el desarrollo social a cuenta incluso de su desajuste con el económico, lo que ha significado que en ocasiones la atención concedida a la esfera social ha estado más allá de las posibilidades económicas que la han acompañado (Domínguez, 2008).

Tal opinión es compartida por Aurelio Alonso, destacado intelectual cubano, al afirmar que:

*“La centralidad de lo social, se ha enfrentado a los criterios economicistas. La intervención del juicio político frente a los criterios de eficiencia, competitividad, etc., significa que los logros sociales se han alcanzado a un costo económico que no se contabiliza, o cuya contabilización no se hace pública”* (Alonso, 2003:19).

Otras consideraciones al respecto las podemos encontrar en el libro *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*, donde haciendo un balance general se expresa que:

*“La política de desarrollo de Cuba ha tenido como uno de sus objetivos centrales el mejoramiento del bienestar social y la equidad, en ocasiones incluso posponiendo metas en la esfera económica”* (Álvarez y Máttar, 2004: 7).

*“La importancia que se ha conferido a lo social se manifiesta en el hecho de que no han sido pocas las ocasiones en que las decisiones han privilegiado objetivos sociales por encima de otros exclusivamente económicos”* (Álvarez y Máttar, 2004: 59).

Tales criterios problematizan, de alguna manera, la supuesta “integralidad” en la concepción del desarrollo, en la medida en que vislumbran desconexiones, desfasajes y tensiones entre la política económica y la política social en la experiencia cubana posterior a 1959.

A mi juicio, lo que sucede es que muchas veces se ha confundido el hecho de que, en la experiencia de la Revolución Cubana, se tuvieran en cuenta las dimensiones sociales del desarrollo con la existencia de una “integralidad” en la concepción sobre este proceso (es decir, una visión sistémica e integradora de “lo social” y “lo económico”), precisamente porque la tendencia era hacia una postura economicista, que invisibilizaba o no le daba importancia a “lo social”, o sólo lo veía como elemento secundario.

Lo que sí se hace evidente cuando se analiza la concepción sobre el desarrollo y su gestión concreta en manos del Gobierno y el Estado cubano desde 1959 hasta hoy, es la importancia vital y central concedida a “lo social”, el rescate del ser humano como centro del proceso de desarrollo, la necesidad ética (en relación con los derechos humanos) y estratégica (por su apoyo al desarrollo económico) de desarrollar políticas sociales que potencien las capacidades de las personas y generen oportunidades para éstas. De ahí la centralidad constante de temáticas como la equidad, la igualdad y la justicia social.

La socióloga María Isabel Domínguez hace una acotación muy relevante al respecto, y es el hecho de que el darle prioridad a lo social no necesariamente ha significado “una planificación social de carácter integral que haya considerado «lo social» como un sistema, y sus vínculos con lo económico; de ahí que los resultados muestren algunos desequilibrios importantes en diferentes áreas” (Domínguez, 2008).

Estos análisis identifican una tendencia, más que al equilibrio, hacia el privilegio de lo social incluso por encima de las reales posibilidades

económicas, o al menos no pensado de forma integral desde un enfoque de sostenibilidad y sobre todo auto sustentabilidad.

La tesis de que Cuba ha sido un ejemplo de logro simultáneo del crecimiento económico y el desarrollo social, y en general la presentación del modelo cubano como un ejemplo de equilibrio entre metas económicas y sociales, y de desarrollo integral para la región, ha sido profundamente discutida y rebatida por el investigador Carmelo Mesa Lago.

Mesa Lago defiende el criterio de que, en general, el proceso cubano se ha caracterizado por la falta de equilibrio entre lo social y lo económico.

*Hemos mostrado la preeminencia, con frecuencia excesiva, dada en Cuba a lo social por sobre lo económico, con resultados adversos. En un trabajo anterior demostré que el excesivo énfasis de la política cubana en los objetivos sociales — especialmente en los períodos 1966-1970 y 1986-1990— en desmedro de los económicos, provocó desequilibrio y efectos perjudiciales. Este artículo llega a las mismas conclusiones para el período 1991-2003 (...) (2005: 203)*

Algunos de los argumentos que Mesa Lago expone como causantes de tal desequilibrio son los siguientes: la prioridad dada a la creación de empleo al precio de una caída en la productividad laboral; el plan de universalizar la educación superior, con énfasis en las humanidades, las ciencias sociales y la educación, mientras que las carreras fundamentales para el desarrollo han sufrido mermas considerables; la subsistencia de subsidios de los precios y la absoluta gratuidad de los servicios sociales, independientemente del ingreso, lo cual resulta en subsidios a grupos de alto ingreso (Mesa Lago, 2005).

En otro de sus trabajos (Mesa Lago, 2010) el autor nos estaría alertando sobre una problemática de vital importancia: la

sostenibilidad económica de los servicios sociales en Cuba, y dos cuestiones vitales en este sentido: *¿cuáles han sido el desempeño y la calidad reciente de los servicios?, y ¿tiene el sistema económico actual la capacidad para sostenerlos en el largo plazo?* En este sentido, para Mesa Lago queda claro que no es posible resolver los problemas que los costosos servicios sociales enfrentan sin un aumento de la producción, la productividad y las exportaciones que permitan, a su vez, reducir las importaciones.

Es significativo que tales preocupaciones coinciden, entre otras, con las levantadas durante los años 90's y los 2000's por estudiosos cubanos, cuyo objeto de análisis era el ámbito de la política social y la evaluación del desempeño de ésta a lo largo de la experiencia socialista cubana. Estas investigaciones concordaron en la existencia de un conjunto de limitaciones (devenidas en retos) en el modelo de política social cubano, de las cuales nos interesa destacar -por su conexión con nuestro tema- la insuficiente sustentabilidad económica y la débil articulación de las dimensiones sociales y económicas del desarrollo (Espina, 2008c; Espina, 2008b; Espina 2011; Nerey, 2005; Domínguez, 2008).

*“Sin asumir una posición economicista ni renunciar al enfoque ético de la política social, es necesario encontrar fórmulas de reinserción de la economía cubana en los mercados internacionales que activen la producción interna, y doten a los programas sociales de los recursos suficientes, sin los cuales siempre están enfrentados a déficit y situaciones críticas (...) (Espina, 2003: 33).*

Durante la existencia del campo socialista (los primeros treinta años de la Revolución Cubana) tales tensiones no estallaron debido a los fuertes subsidios que el país recibía de la URSS, los cuales permitieron en gran medida construir y

sostener un modelo de provisión de bienestar que se caracterizó por priorizar el rol protagónico del consumo social, concediendo un papel menor a los ingresos monetarios individuales y familiares como vía para la satisfacción de necesidades (Ferriol, 2000; Espina, 2003; Espina, 2011; Álvarez y Máttar, 2004; Nerey, 2005).

En esta etapa fue decisivo el mayoritario peso concedido a la vía redistributiva estatal en materia de satisfacción de necesidades, y la gran amplitud del consumo garantizado por los fondos sociales, que se convirtieron en el principal mecanismo para el acceso universal a bienes y servicios, en su mayoría de forma gratuita.

*“Fue con el ingreso preferencial al Programa Complejo del CAME, a principios de los años setenta, que el proyecto cubano pudo generar una dinámica de crecimiento económico que permitió costear la estrategia de justicia social y el patrón de equidad distributiva que ya se había puesto en marcha, y alcanzar un nivel impresionante en la calidad de vida de la población”* (Alonso, 2003: 31).

*“Mientras existió el campo socialista, el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), y las relaciones económicas de Cuba con este bloque, esto no resultó un problema gracias al nivel de oferta de bienes y servicios existente en el país, como resultado, en buena parte, de las ventajosas relaciones comerciales que sostenía la isla con los países ex socialistas de Europa del Este, fundamentalmente con la Unión Soviética”* (Llanes, 2011: 1-2).

Sin embargo, con la caída del Muro de Berlín y el derrumbe del campo socialista -y lo que esto implicó para la economía cubana- la necesidad de generar ingresos con los que se pudieran sostener los crecientes y complejos servicios y políticas sociales, comenzó a emerger como una problemática difícil de eludir.

La intensa crisis económica a la que se enfrentó el país (agudizada aún más por el recrudecimiento del bloqueo económico norteamericano), fue afrontada con la implementación de un proceso de reforma. Es justo destacar que el reajuste cubano constituyó una experiencia alternativa a las transformaciones de orientación neoliberal predominantes en esta época en América Latina, pues se mantuvo la política social como área de máxima prioridad de la reforma, sin acudir a las privatizaciones de servicios sociales básicos los cuales mantuvieron su gratuidad y cobertura, todo lo cual denota una preocupación por el manejo de los costos a partir de un criterio de justicia social. La peculiaridad de este proceso condujo a que los impactos de la crisis y el ajuste, aún siendo muy significativos, se distanciaran en magnitud y severidad a los que muestra como tendencia la experiencia internacional para procesos similares.

No obstante, ante este nuevo contexto el modelo social se tensionó. Los noventa plantearon nuevos desafíos a la estrategia cubana de desarrollo, y generaron un controvertido escenario para la preservación de las conquistas sociales, más allá de la férrea voluntad política de no renunciar a éstas. En este marco, algunas áreas de integración social se resintieron y se constata el debilitamiento de la distribución a través de los espacios de igualdad, afectándose la calidad y posibilidades como satisfactores de necesidades de los servicios públicos (Espina, 2008a; 2008b; Álvarez y Máttar, 2004; Alonso, 2003; Nerey, 2005; Ferriol, 2003; Mesa-Lago, 2010), los cuales se vieron socavados por la escasez de recursos necesarios, el deterioro de la infraestructura, problemas propios de la gestión y organización de los servicios, además de las lógicas tensiones entre la tenencia de pocos recursos y una gran demanda.

En algunas lecturas sobre el proceso de crisis y reforma generado en los años 90's, se considera que “los aspectos económicos y sociales del desarrollo se manejaron como una unidad integrada” y que se llevó al primer plano “la necesidad de solucionar los problemas relacionados con la correspondencia funcional y cuantitativa entre la economía y la política social” (Ferriol, 1997: 9).

Es cierto que la dinámica acelerada de recursos públicos dedicados a la política social evidenció que el gobierno siguió sustentando la concepción de que el desarrollo social es condición necesaria para el crecimiento (Álvarez y Máttar, 2004). Ejemplo de ello fue la puesta en práctica de la *Batalla de Ideas* a partir del año 2000 (cuando ya se había evidenciado cierta recuperación después de los peores momentos de la crisis), la cual implicó el desarrollo de múltiples y amplísimos programas sociales, cuyos objetivos eran reimpulsar los servicios sociales, atender con mayor eficacia las vulnerabilidades y desventajas acentuadas con la crisis, y de forma estratégica apostar al fortalecimiento del capital social (especialmente los programas dirigidos a la salud, la educación y la informatización de la sociedad) como recurso que le permitiría al país contar con más potencialidades para una mejor inserción en el sistema económico mundial.

Sin embargo, importantes investigaciones del momento reconocieron la persistencia del patrón anterior de relación entre la política social y la económica, que se expresa en dificultades para dotar a la primera de sostenibilidad e inducir una relación sinérgica entre ambas (Espina, 2008a).

En este sentido, los autores del libro *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*, apuntan que:

*“para disminuir los problemas de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad se requiere lograr avances en las condiciones económicas, pues el*

*crecimiento también es condición necesaria para el desarrollo social.*

*Aunque se incremente la eficiencia de la política, los recursos pueden ser insuficientes para continuar programas tan abarcadores e integrales”, (Álvarez y Máttar, 2004: 88).*

Por su parte, la socióloga Mayra Espina considera que:

*(...) la modernización que experimentaron los espacios de igualdad estarían absorbiendo recursos en el límite de las posibilidades económicas y clausurando las opciones de inversión en ramas y actividades económicas que, perspektivamente, podrían revertirse en ellos mismos (Espina, 2008a: 200-201).*

Según la opinión de otra especialista:

*“La crisis económica y el proceso de ajuste han mostrado que la preservación de estos beneficios sociales debe transitar hacia una nueva etapa en donde su sustentabilidad financiera quede asociada al desarrollo de la economía y a los cambios estructurales, organizativos y funcionales que tienen lugar en ella. De ahí que las decisiones de política social deben tomarse no sólo teniendo en cuenta las funciones sociales, sino que deben respetar los principios de equilibrio macro-económico” (Togores, 2003: 54).*

Todavía hoy en día resulta extremadamente polémico el tema de los aciertos y desaciertos del desarrollo e implementación de estos *Programas*, y de la magnitud de sus costos económicos en relación con los beneficios generados.

**El proceso de actualización del modelo económico cubano. ¿Nuevas claves para pensar la relación entre «política económica» y «política social»?**

Esta nueva etapa de reformas, denominada “proceso de actualización del modelo económico cubano”, constituye un importante momento de cambio cuyo radio de acción ha impactado e impactará en todos los ámbitos de la sociedad cubana.

Si bien estos cambios se conciben como continuidad y perfeccionamiento de todo el proceso revolucionario, generan rupturas y fricciones con enfoques manejados en etapas anteriores.

Quizás uno de los ejemplos más claros sea el énfasis que en este nuevo escenario se le otorga a la «cuestión económica»: el fortalecimiento sostenido de la economía nacional y de su base productiva se entienden como condición sin la cual sería imposible el desarrollo (Castro, 2008a), y se declara que la situación económica es la principal tarea del Partido y el Gobierno y la asignatura básica de los cuadros a todos los niveles (Castro, 2010b). A diferencia de otras etapas donde se ha partido de la “capacidad de soñar, de aspirar con cierta audacia no sólo a los objetivos básicos del desarrollo social, sino de alcanzar, conjuntamente con estos, otros objetivos correspondientes a un desarrollo elevado” (Díaz, 1996: 52), en este nuevo momento se aboga por la necesidad de “actuar con realismo y ajustar todos los sueños a las verdaderas posibilidades” (Castro, 2008c).

Suficientemente explícitas son las palabras del presidente Raúl Castro:

*La realidad de los números, además, está por encima de todas nuestras aspiraciones y deseos (...); no hay que ser economista para comprenderlo, por tanto, si en un momento dado tenemos que hacer algo en materia económica y social por encima de los recursos disponibles, hagámoslo, o podemos hacerlo, pero tiene que ser con conciencia de las consecuencias y sabiendo de antemano que al final la crudeza de los hechos y de los números se impondrá irremisiblemente,*

*por muchos buenos deseos que tengamos* (Castro, 2010b).

En este sentido, el ahorro, la eficiencia y la racionalidad en el uso de los recursos se plantean como objetivos fundamentales que tributan a la consecución de la sostenibilidad de las políticas; de ahí el constante llamado a ajustar los gastos en correspondencia con los ingresos (Castro, 2009a).

La concepción, diseño e implementación de la Política Social están sujetos a cambios también. Bajo el mismo paraguas de la racionalidad y la eficiencia se concibe que “los gastos en la esfera social deben estar en consonancia con las posibilidades reales” (Castro, 2009a). De forma concreta esto se expresa en cambios en el presupuesto para gastos sociales, los cuales deberán estar limitados a las posibilidades reales de recursos financieros que se generan en la economía del país, la eliminación de gratuidades y subsidios excesivos, y la disminución del consumo asociado a los fondos sociales (Espina, 2012).

Sin renunciar a su estilo universalizador y a los instrumentos de gratuidad e igualdad en áreas que se consideran básicas, la Política Social transitará hacia un mayor peso de la focalización hacia grupos vulnerables, mayores criterios de eficiencia en el uso de los recursos, y un fuerte basamento en la política impositiva como fuente de financiamiento de estos servicios (Espina, 2012: 162, 164).

*Con similar sentido de racionalidad se adoptarán otras decisiones en la educación, la salud pública y el resto del sector presupuestado, dirigidas a eliminar gastos que sencillamente resultan insostenibles, que han ido creciendo de año en año* (Castro, 2009a).

*Estamos seguros de que sin afectar la calidad de la salud y la educación que se brinda gratuitamente a todos los ciudadanos, e incluso*

*mejorándola, es posible reducir de modo apreciable los gastos* (Castro, 2009b).

Como señala Mayra Espina, es justo reconocer que tales transformaciones de la política social responden de forma acertada a dos de las insuficiencias que habían sido identificadas por diversas investigaciones en este campo en años anteriores: la débil sustentabilidad económica de la política social y su baja armonización con la economía (Espina, 2012).

Sin embargo, *“impelida por el imperativo de dotar de sustentabilidad económica al proyecto social, la agenda actual de la reforma cubana concede a la política social un papel subordinado a esa área económica, desaprovecha su perfil de factor de desarrollo y no aborda con la intensidad necesaria la problemática de la desigualdad y de las desventajas sociales”* (Espina, 2012: 165).

Tal opinión es compartida por Voghón y Peña, cuando afirman que al parecer los *“Lineamientos de la política económica y social”* parecen asumir una acepción residual de la política social como tendencia válida para garantizar protección en el modelo de desarrollo social cubano:

*El centro de la propuesta de reorientación en las políticas es el cambio económico, esencialmente, donde la focalización aparece como un componente (menor) de la racionalidad del sistema y de su eficiencia global. Los progresos en el ámbito económico se proyectan como la garantía de que en el largo plazo se alcance la integración social (...)* (Voghón y Peña, 2011: 23).

Tal concepción reducida acerca del rol de la Política Social en este escenario limita su capacidad de actuar sobre las desventajas al no partir de una visión estratégica de acción afirmativa que asegure a todos un real acceso a las oportunidades, teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida de las personas. Tal y como se plantea en los documentos oficiales,

su acción [de la política social] quedaría reducida a proveer asistencia y amparo a los vulnerables (Espina, 2012).

A modo de cierre, me gustaría traer a colación algunas reflexiones de Mayra Espina, que nos invitan a pensar en la forma en que se han articulado [o no] la política económica y la social en esta nueva etapa, donde se intenta definir un proyecto de desarrollo, a corto, mediano y largo plazo.

*La intencionalidad económica que rige la estrategia de cambio, su orientación fundamental hacia la recuperación de la sustentabilidad económica del proyecto socialista en las circunstancias de la economía global actual, es una meta pertinente y decisiva, tan decisiva que es obvio que sin sustentabilidad económica no hay proyecto social y esta relación traspasó su límite hace ya tiempo, y la estrategia reconoce esta situación con realismo.*

*No obstante, de tal urgencia no parece conveniente inferir que se puede violentar el carácter sistémico de lo social y asumir una lógica de intervención-transformación por etapas fragmentadas, donde primero se actúa sobre lo económico y después sobre lo demás, como se desprende de estos documentos, en los que lo social queda como preservación de conquistas y lo político más bien pareciera que no está urgido de cambios (...).*

*Se trata pues de una reforma incompleta que debería recuperar en el camino un enfoque sistémico e integrador de todas las dimensiones del desarrollo. Aunque es obvio que los lineamientos y los documentos iniciales no pueden expresarlo todo y son una plataforma que guía el cambio, precisamente por su carácter estratégico, la necesaria apertura y flexibilización económica que asumen debió acompañarse de un compromiso explícito con una política social de equidad (...), que el marco estratégico está haciendo peligrar por omisión* (Espina, 2012: 170).

## ¿Conclusiones?

En el discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz en la clausura del IX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 23 de julio de 2012, este afirmó que la implementación de los lineamientos incluye también la elaboración de las bases del programa de desarrollo económico y social del país a largo plazo:

*Se trata (...) de que junto con la actualización del modelo económico dejemos de pensar (solo) en la supervivencia y pasemos a proyectar con racionalidad, profundidad y optimismo las principales líneas del desarrollo sostenible (...)* (Castro, 2012b).

Ante el desafío de proyectar el camino al desarrollo, se hace imprescindible -por razones éticas y por un compromiso heredado luego de más de 50 años- construir un proyecto donde todos se vean ganadores y sean parte del mismo. Para ello es preciso rescatar una visión sobre el desarrollo desde una perspectiva de totalidad e integralidad, donde “lo social” y “lo económico” establezcan sinergias positivas, y donde la equidad se erija como un punto de partida y una meta no negociable.

Ese es nuestro reto, a mi entender.

#### Notas:

<sup>1</sup> Para la realización de este trabajo nos basamos en la consulta de fuentes secundarias, específicamente investigaciones y artículos de científicos sociales relacionados con las temáticas de nuestro interés. Para el análisis del momento actual de actualización del modelo económico cubano, nos apoyamos además en documentos oficiales de carácter político-programáticos - “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” (PCC, 2011), discursos pronunciados por Raúl Castro Ruz desde julio de 2007 hasta la actualidad, donde se abordan temas relativos a la realidad interna del país y a las reformas que se han venido haciendo.

<sup>2</sup> Este llamado a enfrentar el análisis teniendo en cuenta las diversas etapas lo podemos encontrar también en la *Investigación sobre desarrollo humano en Cuba. 1996 (1997)*, específicamente en la página 27.

#### Bibliografía:

- Alonso, Aurelio (2003). “Lidiar con la pobreza en el Caribe hispano: en busca de claves efectivas”. CD ROOM Taller CIPS.
- Álvarez, Elena y Máttar, J. (coords.) (2004). *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI* (México DF: CEPAL/INIE/PNUD).
- Brundenius, Claes (1984). *Crecimiento con equidad. Cuba 1959-1984* (Cuadernos de Pensamiento Propio) (Managua: INIES/CRIES).
- Castro Ruz, Raúl (2007). Discurso pronunciado por el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, Camagüey, 26 de julio.
- Castro Ruz, Raúl (2008a). Discurso pronunciado en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Palacio de las Convenciones, La Habana, 24 de febrero.
- Castro Ruz, Raúl (2008b). Discurso pronunciado en las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacio de las Convenciones, La Habana, 11 de julio.
- Castro Ruz, Raúl (2008c). Discurso pronunciado en el Segundo Período de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, 27 de diciembre.
- Castro Ruz, Raúl (2009a). Discurso pronunciado en el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, 1º de agosto.
- Castro Ruz, Raúl (2009b). Discurso pronunciado en la clausura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, 20 de diciembre.

- Castro Ruz, Raúl (2010a). Discurso pronunciado en el Quinto Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, 1º de agosto.
- Castro Ruz, Raúl (2010b). Discurso pronunciado en la clausura del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, 18 de diciembre.
- Castro Ruz, Raúl (2011). Discurso pronunciado en la clausura del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en el Palacio de Convenciones, 19 de abril.
- Castro Ruz, Raúl (2012a). Discurso en la clausura de la Primera Conferencia Nacional del Partido, en el Palacio de Convenciones, 29 de enero.
- Castro Ruz, Raúl (2012b). Discurso pronunciado en la clausura del IX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, 23 de julio.
- Castro Ruz, Raúl (2012c). Intervención en la Clausura del X Período de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, 13 de diciembre.
- CEPAL (2000) *Equidad, desarrollo y ciudadanía* (Santiago de Chile: Naciones Unidas).
- Chávez, Ernesto (2003). “El combate contra la pobreza en Cuba. Políticas sociales y estrategias familiares”, Ponencia presentada en el Seminario Internacional El rol del Estado en la lucha contra la pobreza, CLACSO-CROP/ FJN, Recife, Brasil.
- CIEM (Centro de Investigaciones de la Economía Mundial) 1997 *Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba. 1996* (La Habana: Ediciones Caguayo S.A).
- CIEM (Centro de Investigaciones de la Economía Mundial) 2000 *Investigación sobre el desarrollo humano y equidad en Cuba. 1999* (La Habana: Ediciones Caguayo S.A).
- Díaz, Beatriz (1996). “Desarrollo social y políticas públicas: el caso de Cuba”
- Domínguez, María Isabel (2008). “La política social cubana: principales esferas y grupos específicos” en *Temas* (La Habana) No. 56, octubre-diciembre.
- Espina, Mayra (2003). “Efectos sociales del reajuste económico: igualdad, desigualdad y procesos de complejización en la sociedad cubana”, Ponencia presentada en el Congreso de LASA, Dallas.
- Espina, Mayra (2008a). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana* (Buenos Aires: Colección CLACSO-CROP).
- Espina, Mayra (2008b). “Política social en Cuba. Equidad y movilidad” en *Working Papers* (DRCLAS-Universidad de Harvard) # 07/08-3.
- Espina, Mayra (2008c). “Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social” en *Nueva Sociedad* (Caracas) No. 216, julio-agosto.
- Espina, Mayra (2010). “La sociedad cubana: cambios en proceso”, Ponencia presentada en Conferencia Internacional Sociedad Civil en Centroamérica y Cuba: evolución y prospectivas, 1 y 2 de marzo, México.
- Espina, Mayra (2011). “La política social en Cuba: resultados y retos”, Ponencia presentada en el Seminario La cuestión social en Cuba contemporánea, Center for Latin American and Latino Studies, American University, febrero.
- Espina, Mayra (2012). “Retos y cambios en la política social”. En: “Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización”, Pavel Vidal Alejandro y Omar Everleny Pérez (compiladores), La Habana: Editorial Caminos, Capítulo 10, pp. 157-177.
- Ferriol, Ángela (1997). “Política social cubana: situación y transformaciones” en *Temas*, (La Habana) No. 11, julio-septiembre.
- Ferriol, Ángela (2001). “El modelo social cubano. Una aproximación a tres temáticas en debate” en *Cuba: Investigación Económica* (La Habana: INIE) No.1, enero-marzo.
- Ferriol, Ángela (2003). “Acercamientos al estudio de la pobreza en Cuba”, Ponencia presentada en el Taller Aproximaciones Metodológicas al Estudio de la Pobreza y la Política Social, Centro de Estudios Latinoamericanos David Rockefeller/Universidad de Harvard, Boston.
- Llanes, Alexis (2011). “Subsidios, igualitarismo y plusproducto en Cuba” en *Revista de la Facultad*

*de Contabilidad y Finanzas* (Universidad de la Habana).

Mesa-Lago, Carmelo (2005). “Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación” en *Revista de la CEPAL* (Santiago de Chile) No. 86, agosto.

Mesa-Lago, Carmelo (2010). “Cincuenta años de servicios sociales en Cuba” en *Temas*, (La Habana) No. 64, octubre-diciembre.

Nerey, Boris (2005). “Cuba: desarrollo, estado de bienestar y política salarial”, Tesis de Maestría en Sociología, Universidad de la Habana.

PCC (2011). “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”, aprobados el 18 de abril de 2011, en el 6to Congreso del PCC.

Rodríguez, José Luis y Carriazo, George (1987). *Erradicación de la pobreza en Cuba*, (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales).

Togores González, Viviana (2003). “Algunas consideraciones acerca del acceso al consumo en los noventa, factores que lo determinan”.

Voghón, Rosa M. y Ángela Peña (2011) “¿Políticas sociales universales vs. Reproducción de la pobreza?: encrucijadas y desafíos del modelo de protección social cubano”.